PERIODO DE SUPERVISIÓN: 01 al 28 de febrero de 2026

I. DATOS GENERALES DEL NEGOCIO JURÍDICO:

OBJETO DEL CONTRATO	CONTRATO DE SEGUROS PARA AMPARAR LOS RIESGOS DE LOS BIENES E INTERESES DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE ARMENIA.
CONTRATANTE	PERSONERÍA MUNICIPAL DE ARMENIA NIT: 800.252.796-7
REPRESENTANTE LEGAL	JULIANA VICTORIA RÍOS QUINTERO C.C 1.096.032.381 de La Tebaida, Q.
CONTRATISTA	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD DE COOPERATIVA NIT 860.524.654-6
FECHA DE INICIO	30/01/2026
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	31/12/2026
FECHA DE TERMINACIÓN PRÓRROGA	N/A
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL	ONCE (11) MESES
PLAZO DE EJECUCIÓN TOTAL	ONCE (11) MESES
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	DIECISIETE MILONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS DIECISIETE PESOS MCTE ($17.652.217)
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	DIECISIETE MILONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS DIECISIETE PESOS MCTE ($17.652.217)
FORMA DE PAGO	La Personería Municipal de Armenia cancelará el valor del contrato a través de pagos parciales o de un único pago dentro de los 30 días siguientes a la presentación de la factura y al recibo a entera satisfacción de las pólizas que hayan sido requeridas por la entidad para el respectivo periodo, y previo visto bueno de la vigilancia y control del contrato, así como la acreditación del pago de los aportes a seguridad social y parafiscales. Los pagos quedan sujetos a la aprobación del PAC mensual y situado y giro de los recursos por parte de la Administración Municipal.
SUPERVISOR	ANDRES FELIPE PIEDRAHITA ARIAS
ADICIÓN	NO
VALOR DE LA ADICIÓN	N/A
PRÓRROGA	NO
TIEMPO DE PRÓRROGA	N/A

II. CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO A SATISFACCION DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

Conforme al numeral quinto de la Comunicación de Aceptación, derivado de la INVITACIÓN PÚBLICA DE MÍNIMA CUANTIA N°IPMC-001-2026-PMA - CONTRATO DE SEGUROS No. 01-2026, la Personería Municipal de Armenia cancelará el valor del contrato a través de pagos parciales o de un único pago conforme a la presentación de la factura y al recibo a entera satisfacción de las pólizas que hayan sido requeridas por la entidad para el respectivo periodo, y previo visto bueno de la vigilancia y control del contrato, así como la acreditación del pago de seguridad social y aportes parafiscales..

En ese sentido, la entidad recibió las pólizas SOAT - No. 3000029229; SEGURO TOO RIESGO DAÑOS MATERIALES No. 300-83-994000000146 - 300-83-994000000147; SEGURO MANEJO SECTOR OFICIAL No. 300-64-994000000204; SEGURO RESPONSABILIDAD CIVIL POLIZA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL No. 300-80-994000000280; SEGURO AUTOMOVILES POLIZA INDIVIDUAL No. 300-40-994000017268, las cuales fueron expedidas por parte de la compañía ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD DE COOPERATIVA para cubrir de los riesgos todos los bienes e intereses patrimoniales de la Personería Municipal de Armenia; se evidencia que éste cumplió a satisfacción con el objeto del contrato suscrito por la PERSONERÍA MUNICIPAL DE ARMENIA, conforme a las obligaciones derivadas del mencionado contrato. En conclusión, el suscrito supervisor por medio del presente deja constancia del cumplimiento a satisfacción por parte del contratista ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD DE COOPERATIVA de las obligaciones contenidas en la Comunicación de Aceptación, derivado de la INVITACIÓN PÚBLICA DE MÍNIMA CUANTIA N°IPMC-001-2026-PMA - CONTRATO DE SEGUROS No. 01-2026.

Lo anterior, para que la entidad continúe con los trámites y gestiones pertinentes para proceder al pago del contratista.

III. VERIFICACIÓN PAGO SEGURIDAD SOCIAL

De conformidad con el numeral 3 Forma de pago de la Comunicación de Aceptación Contrato de Seguros No. 001-2026, corresponde al suscrito supervisor verificar el cumplimiento del contratista en los aportes al sistema de seguridad social en salud, pensión y riesgos laborales. Por lo tanto, se verifica el pago de seguridad social a través de certificado emitido por KPMG S.A.S. con fecha del 05 de marzo de 2026, suscrito por la Revisora Fiscal ADRIANA GONZALEZ CAMACHO con T.P. 58642-T, en donde consta que la ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD DE COOPERATIVA efectuó el pago en los plazos otorgados por la ley en relación con las siguientes obligaciones: Las Administradoras de Fondos de Pensiones y Cesantías, Administradora de Riesgos Laborales “ARL”, Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA y las Entidades Promotoras de Salud del 1 de septiembre de 2025 al 28 de febrero de 2026, correspondientes a los últimos seis (6) meses, así mismo anexa copia de la cedula de ciudadanía, copia de la tarjeta profesional y Copia de antecedentes disciplinarios expedido por la Junta Central de Contadores No. 41B474E1AF75C357 y copia de la certificación bancaria.

IV. SOPORTES DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO DENTRO DEL PERIODO INFORMADO.

Para efectos de determinar el cumplimiento a satisfacción del contrato, se tuvieron en cuenta las facturas electrónicas:

PÓLIZA NO.	FACTURA	DESCRIPCIÓN	VALOR
300-40-994000017268	300F78919	POLIZA SEGURO DE AUTOMÓVILES	$ 11.090.800
300-80-994000000280	300F78902	RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	$ 845.561
300-64-994000000204	300F78899	MANEJO SECTOR OFICIAL	$ 3.094.000
300-83-994000000146 300-83-994000000147	300F78930	TODO RIESGO DAÑOS MATERIALES ENTIDADES ESTATALES	$ 1.675.256
3000029229	300F78816	SOAT – SEGURO OBLIGATORIO DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO	$ 946.600
TOTAL			**$ 17.652.217**

A continuación, se relacionan las pólizas expedidas:

RAMO	PÓLIZAS	EMISIÓN	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA
Póliza Seguros de Automóviles	300-40-994000017268	05/02/2026	01/02/2026	01/02/2027
Responsabilidad Civil Extracontractual - RCE	300-80-994000000280	04/02/2026	01/02/2026	01/02/2027
Manejo Sector Oficial	300-64-994000000204	04/02/2026	01/02/2026	01/02/2027
Todo Riesgo Daños Materiales Entidades Estatales	300-83-994000000146 300-83-994000000147	04/02/2026 05/02/2026	01/02/2026 01/02/2026	01/02/2027 01/02/2027
SOAT – Seguro Obligatorio de Accidentes de Tránsito	3000029229	02/02/2026	04/02/2026	03/02/2027

V. RESUMEN FINANCIERO DEL CONTRATO

DESCRIPCIÓN		VALOR
1. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL		
1.1. Disponibilidad Presupuestal:		N° 0044 del 23 de enero de 2026
1.2. Disponibilidad Presupuestal Adición:		N/A
1.2. Registro Presupuestal:		N° 0090 del 30 de enero de 2026
1.2. Registro Presupuestal Adición:		N/A
1.3. Rubro:		Servicios de seguros y pensiones (excepto los servicios de reaseguro y de seguridad social de afiliación obligatoria) -Seguros y Pólizas.
1.4. Código		2.1.2.02.02.007.713
2. VALOR CONTRATO		
2.1. Valor Inicial		$ 17.652.217
2.2. Valor adicional		0
2.3. Disminución del valor inicial		0
VALOR TOTAL DEL CONTRATO		$ 17.652.217
3. PAGOS PARCIALES		
INFORME	**FECHA**	**VALOR**
1	08/04/2026	$ 17.652.217
4. PORCENTAJE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL		**100,00%**
5. VALOR PRESENTE INFORME		**$ 17.652.217**
6. SALDO DEL CONTRATO		**$ 0**

La presente acta de supervisión se suscribe conforme al cronograma del SECOP II, ya que a la fecha se cumple con los preceptos jurídicos.

ANDRES FELIPE PIEDRAHITA ARIAS
Supervisor